



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00746932--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente, por el cual el Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA eleva propuesta de conformación del Comité de Evaluación; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido error en la Resolución N° 215-HCD-2022;

Que cuenta con el Visto Bueno correspondiente;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el Artículo 1º de la Resolución 215-HCD-2022:

DONDE DICE:

1° Suplente

“...Ing. Eloy VILLAFANE...”

2° Suplente

“...Mgter. Alejandro GIUDICCI...”

“...Arq. Nora GUTIERREZ CRESPO...”

DEBE DECIR:

1° Suplente

“...Ing. Rubén Eloy VILLAFANE...”

2° Suplente

“...Mgter. Alejandro José GIUDICI...”

“...Arq. Nora Susana GUTIERREZ CRESPO (FAUD)...”

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al Departamento Materiales y Tecnología y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaria de Concurso.

AB/Mbl